

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PARRITA REALIZADA EN LA OFICINA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PARRITA, AL SER LAS DIECISIÉS HORAS DEL LUNES 09 DE MARZO DEL 2015

Asistentes: Lic. Isidro Morera Lépiz, Licda. Rosaura Quirós Ruiz, Sr. Miguel Picado Chinchilla, Sr. Luis Fernando Brenes

Ausentes: Sra. Yessenia Salas

Funcionarios: Federico Sandí,

Agenda del día

1. Aprobación de acta 05
2. Situación Estadio
3. Siguietes contrataciones:
 - 3.1. Fisioterapeuta
4. Plan de Licencias Federativas
5. Revisión de Reglamento de Caja Chica
6. Atardeceres Parriteños: Bandera sábado 14 marzo y Día del Deporte, Sábado 28 marzo.
7. Correspondencia
 - 7.1. Icoder Juegos Dorados
8. Varios

Reunión Extraordinaria para adjudicación de licitación 2015CD-000013

ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTA 05

Se procede a dar lectura al acta 05 y sin observaciones se acuerda:

1.1 (06-03-2015) APROBAR EL ACTA ORDINARIA 05 DEL 16/02/2015. ACUERDO FIRME

ARTICULO II. SITUACIÓN ESTADIO

Se discute el tema y se comenta que para brindar un buen servicio y mantener el estadio en óptimas condiciones se debe valorar futuro la contratación para una persona que del mantenimiento del estadio por un valor mensual. Estando a la espera de la resolución del plano del estadio para determinar el área de trabajo y proceder a realizar las contrataciones necesarias.

ARTICULO III. SIGUIENTES CONTRATACIONES

Se analiza la necesidad de contar con el profesional para brindar el servicio a los atletas de los diferentes programas. Por unanimidad de los presentes se acuerda:

3.1 (06-03-2015) REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (A) FISIOTERAPEUTA POR UN PERIODO DE 8 MESES CON 10 SESIONES MENSUALES Y SE ESTIMA UN VALOR DE €10.000.00 POR SESION PARA UN TOTAL DE €800.000.00 (OCHOCIENTOS MIL COLONES NETOS. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV. PLAN DE LICENCIAS FEDERATIVAS

Se analiza el punto y se considera importante brindar esta capacitación a las comunidades del cantón de Parrita por lo que se cargará el gasto al programa CAPACITACIONES COMUNALES y por votación unánime se acuerda:

4.1 (06-03-2015) REALIZAR EL PAGO DEL BLOQUE DE LICENCIAS E, POR UN MONTO DE €26,500.00 POR PERSONA POR UN CUPO DE 20 PERSONAS BECADOS POR EL CC DR PARRITA POR UN TOTAL €530.000.00 (QUINIENTOS TREINTA MIL). ACUERDO FIRME

ARTICULO V. REVISIÓN DE REGLAMENTO DE CAJA CHICA

Se analiza el punto y por votación unánime se acuerda realizar la siguiente modificación:

5.1 (06-03-2015) AGREGAR UN INCISIO O PUNTO EN EL ARTÍCULO CAPITULO V FIJACIÓN DE LÍMITES, ARTÍCULO 28 CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- a) **PARA COMPRAS PREVIAMENTE PROGRAMADAS Y QUE POR SU NATURALEZA Y MONTO SE EXCEPTUAN DE LOS TRAMITES DE LA ORDEN DE COMPRA Y CANCELACIÓN POR MEDIO DE CHEQUE, NO PODRÁ EXCEDER LA SUMA DE ₡70.000.00 (SETENTA MIL COLONES)**

ACUERDO FIRME

ARTICULO VI ATARDECERES PARRITEÑOS: BANDERA SÁBADO 14 MARZO Y DÍA DEL DEPORTE, SÁBADO 28 MARZO.

Se analiza el punto y por votación unánime se acuerda:

6.1 (06-03-2015) APROBAR LOS GASTOS DE HIDRATACIÓN, TRANSPORTE PARA LOS ATARDECERES PARRITEÑOS EN BANDERA SÁBADO 14 MARZO Y DÍA DEL DEPORTE, SÁBADO 28 MARZO. ACUERDO FIRME

ARTICULO VII CORRESPONDENCIA

lcoder Juegos Dorados: se toma nota y se realizaran los trámites necesarios.

ARTICULO VIII VARIOS

Se programa la reunión extraordinaria para la adjudicación del proceso de licitación 2015CD-000013 para el miércoles 11 de marzo 2015.

Se declaran en firma los acuerdos para que sean ejecutados. Se levanta la sesión al ser las 6:00 p.m.

Licda. Rosaura Quirós Ruiz
Secretaria

Lic. Isidro Morera Lépiz
Presidente